



FORMULARIO DE QUEJA / SUGERENCIA

(Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la AGE)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Apellidos:

NIF: Domicilio:

C.P.: Municipio: Provincia:

Teléfono: E-mail:

Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA O SUGERENCIA

NOMBRE: Fecha de la incidencia:

MOTIVO DE LA QUEJA / SUGERENCIA:

.....

.....

.....

.....

.....

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario: Carta: Correo electrónico: Otros:

Fecha y firma del interesado:

PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO:

Por correo electrónico:

bzn-qys@miteco.es

Por correo postal:

Unidad de Quejas y Sugerencias.

Secretaría General Técnica

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Plaza de San Juan de la Cruz, 10. Planta 1ª

28071 Madrid

Ver nota sobre protección de datos personales en la última página.

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de no obtener respuesta en el plazo indicado, el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz nº10 - 28071 MADRID Teléfono 915 976 476

Correo electrónico: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la queja/sugerencia

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivados de las quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:**
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría General Técnica.
Plaza de San Juan de la Cruz, nº 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577 / 915 976 578
Delegado de Protección de datos: bnz-dpdmiteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)